Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO CNEM

CÓDIGO: CP-FT-001
VERSIÓN: 004
Informe: 1 de 1

Nombre del Informe de Control Interno y Fecha: Informe de seguimiento al Sistema de Control Interno Contable 2023- 2º de octubre de 2023

Responsable PM (nombre y Cargo: Director, Asesor, jefe etc): Reinaldo Cardoso - Profesional Universitario con funciones de Recursos Físicos - Raúl Alexander Alonso - Profesional especializado con funciones de contador

Fecha de Suscripción del Plan de mejoramiento: Día: 21 Mes: 11 Año: 2023

	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO							REPORTE Corte 31 de marzo de 2026		SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO Realizado en abril/mayo de 2026		REPORTE Corte 31 de julio de 2026		SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO Realizado en agosto/septiembre de 2026		REPORTE Corte 30 de noviembre de 2026		SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO	
No.	HALLAZGO (Registrado en informe de Control Interno)	Causa de la situación encontrada	CRONOGRAMA					Avance Cualitativo y Soporte	Avance Cuantitativo % avance de la acción	Observaciones	Estado	Avance Cualitativo y Soporte	Avance Cuantitativo % avance de la acción	Observaciones	Estado	Avance Cualitativo y Soporte	Avance Cuantitativo % avance de la acción	Observaciones	Estado
			Acción de Mejora	Actividades	Fecha Inicio (Dd/Mm/Aa)	Fecha Fin (Dd/Mm/Aa)	Responsable: Nombre o cargo.												
2	El cálculo de la depreciación de algunas placas no está realizando de forma manual, toda vez que el aplicativo Kyosai presentando inconsistencia en los reporte generados. Ocasionando reprocesos y pérdida de tiempo en el registro de la información de la depreciación de los activos fijos.	El módulo sistema de inventarios kyosai.com corresponde a la versión cliente servidor la cual no genera los reporte y actualizaciones relacionadas con la depreciación de los activos fijos, por lo anterior se realizan los cálculos en una hoja de cálculo en Excel denominada Kyosai 2.0.3. , se concluye que esta versión requiere de la generación de un desarrollo, que de acuerdo al criterio del contratista requiere de un periodo de análisis y producción en Blanco, lo cual teniendo en cuenta los términos contractuales no sería posible abordarlos en el cierre de la vigencia 2023,	1. Desde su adquisición no ha sido posible la configuración de la información en la cuenta de la depreciación y amortización de los activos fijos en el aplicativo, por lo que se recomienda analizar la posibilidad de presupuestar los recursos para la adquisición de un aplicativo que cubra los requerimientos de manejo de la información de los activos fijos de la entidad.	1. Adelantar un proceso de selección para contratar la compra y actualización de módulos (software) almacén, inventarios y Activos Fijos, de conformidad con ficha técnica elaborada por la Dirección de Recursos Físicos, lo cual contenerse necesidades requeridas por el CNEM y las cuales obedecen al cumplimiento de las funciones y características de recepción, registro, manejo, seguimiento, control y generación de reportes que permitan una administración adecuada de los inventarios de la entidad.	1/10/2024	31/10/2026 (Reformulación aprobada el 10 de septiembre de 2026, conforme a la justificación realizada por la DAyF. Anteriormente: 30/09/2025 y 30/09/2026)	Reinaldo Cardoso - Profesional Universitario con funciones de Recursos Físicos	1. En el marco de la ejecución del contrato 399-2023, continuando con las gestiones para la implementación de la re-expresión de la vida útil, se continua a desarrollar las actividades: 1.1. se realiza prueba de registro de vida util como se evidencia en los formatos (55684, 60058611). 1.2 Datos para validación Re-expresión prueba WEB. 1.3. Validación de vida útil. 1.4. datos suministrados para Re-expresión 2.717/2026. 1.5. Acta de reunión del 09/09/2025. 1.6. Certificado Cliente. 2. En el marco de la ejecución del contrato 440-2026, para el servicio de soporte, mantenimiento y actualización de la aplicación SYSKYAN y las actividades: 2.1. Mantenimiento. 2.2. Entrenamiento técnico. 2.3. Certificado de licenciamiento y uso. 2.4. Avanza del Contratista Syxman para la generación de Informe General de cálculo que contiene el calculo de la depreciación mensual y Re-expresión de vida util. 2.5. Muestra del cálculo depreciación. Fuente:1 consulta de perfil, Hallazgo 2 A1_Actualizó 1_Contrato 440_2026, enero a marzo 2026. 2.6. Plataforma Syxman https://cnem.syxman.com/public/index.php/site/login	90%	Mediante el terna con las evidencias aportadas por la entidad relacionadas a los activos fijos con corte al tercer trimestre y reporte generados en el aplicativo Syxman se realiza la verificación de la información de los activos fijos con corte a 31 de marzo de 2026, se concluye que el área ha venido adelantando acciones orientadas al fortalecimiento y automatización de los procesos relacionados con el calculo de la depreciación y amortización de los activos devolutivos y de fortalecimiento de la Entidad. En desarrollo de dichas actividades, se evidencio la generación de reportes en el aplicativo Syxman, los cuales constituyen un avance significativo frente a la aplicación de los procedimientos y actividades de los cuales hacen parte el manejo de la información contable y financiera, lo anterior atendiendo el concepto técnico emitido por la implementación de herramientas tecnológicas que contribuyan a la fiabilidad, confiabilidad y oportunidad de la información financiera. En el marco de la auditoria de terminos del Primer Seguimiento a los Planes de Mejoramiento Internos (corte al 31 de marzo de 2026), la Dirección Administrativa y Financiera (DAyF), mediante correo electrónico del 29 de mayo de 2026, presentó observaciones respecto de la acción pendiente asociada al Hallazgo 2, en los siguientes términos: ***"...Atendiendo a su solicitud, desde la Dirección Administrativa y Financiera adjuntamos el informe del primer seguimiento a los Planes de Mejoramiento Internos vigencia 2026 con los ajustes en control de cambios. Especificamente, respecto al Plan de Mejora del Sistema de Control Interno Contable 2026, se presentan las siguientes observaciones:*** ***1. Hallazgo 2 A1 Actualizó 1 Contrato 440 2026*** ***En relación con el hecho que el informe de depreciación realizado la revisión y validación de los reportes emitidos por Syxman", teniendo en cuenta que el aplicativo es administrado y operado por el equipo de Recursos Físicos, dicha responsabilidad recae la integridad y consistencia de la información generada por el aplicativo corresponde al Proceso de Recursos Físicos.*** ***En ese sentido, se importante ajustar los soportes en el archivo de Excel PM Sistema de Control Interno Contable 2023 DAyF.xlsx, como observaciones al seguimiento realizado para el Hallazgo de 2026 señalando que Recursos Físicos realizará la verificación y validación de los reportes generados por Syxman, garantizando su integridad y razonabilidad antes de remitirlos como soporte de los cierres mensuales al Proceso de Gestión Financiera- Contabilidad.*** ***La anterior, acorde a que en el plan de mejoramiento, tanto la acción de mejora como la actividad asociada al hallazgo registran como responsable al profesional universitario con funciones de recursos físicos."*** Así mismo, la DAyF incorpora en el control de cambios de informe, observación respecto del siguiente aparte de la recomendación de Control Interno para la acción pendiente de Hallazgo 2 así:	ABIERTA	"...Los accionistas sostuvieron reuniones para ejecutar las consultas las "cual se concentran en el cumplimiento de las actividades para el mejoramiento de los procesos y procedimientos, en el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento de los bienes de la entidad. Desde la adquisición del sistema de inventarios Syxman en su versión web, se realizaron actividades de verificación y pruebas relacionadas con el calculo de la depreciación y la reexpresión de la vida útil de los bienes de propiedad planta y equipo, con el fin de garantizar la fiabilidad de la información financiera. Posteriormente, y teniendo en cuenta la finalización del contrato No. 399 de 2023, se da continuidad a estas actividades durante la ejecución del contrato No. 440 de 2026, mediante la realización de mesas técnicas de seguimiento y la generación de bonds, orientados a gestionar las correcciones y ajustes requeridos en el sistema. Durante el periodo objeto de reporte, y de acuerdo con los ajustes y observaciones identificadas en el proceso de conciliación mensual correspondiente al cierre de vigencia, se adelantaron las gestiones necesarias para la corrección de las inconsistencias relacionadas con el calculo de la depreciación y la redefinición de la vida útil de los bienes. Los ajustes realizados fueron revisados y remitidos al área de Contabilidad – DAYF, para su correspondiente validación y conciliación. De igual manera, se realizó la descarga, comparación y validación de información generados por el sistema de inventarios, con el fin de verificar la confiabilidad de los datos y comprobar el correcto calculo de la depreciación para cada uno de los bienes pisos objeto de depreciación. Como resultado del seguimiento efectuado, se evidencio parte información relacionada con el calculo de la depreciación se encuentra correcta y acorde con los requerimientos establecidos. No obstante, para la fecha corte del presente reporte, no se adjuntan los informes descargados directamente del sistema de inventarios, debido a que se encuentran en proceso algunos ajustes de forma y de estructura de los formatos, los cuales no se encuentran relacionados con el trabajo objeto de seguimiento. En consecuencia, a partir del mes de agosto de 2026, los cierres mensuales de almacén serán soportados con los reportes generados directamente por el sistema de inventarios, fortaleciendo el control, seguimiento y trazabilidad de la información correspondiente a la depreciación de los activos fijos. Se remite la siguiente información:	50%	De acuerdo con el avance cualitativo reportado, durante la ejecución del contrato No. 440 de 2026 la dependencia continuó las actividades de verificación, pruebas y ajustes relacionadas con el calculo de la depreciación y la redefinición de la vida útil de los bienes en el aplicativo Syxman, mediante mesas técnicas de seguimiento y la gestión de bonds. Las evidencias aportadas permiten verificar la generación de información de depreciación y amortización correspondiente a julio de 2026, así como las gestiones adelantadas para la revisión y corrección de diferencias identificadas. En particular, en el bond No. 152629 se documentaron los ajustes efectuados sobre la depreciación acumulada y la redefinición de vida útil de 1.717 activos, con el fin de garantizar la consistencia de la información registrada en el sistema y su adecuado reflejo en los estados contables y de conformidad acuerdo con los valores esperados". Asimismo, la evidencia correspondiente a julio presenta información de valor histórico, valor en libros, depreciación mensual y depreciación acumulada para los grupos de activos y bonds reportados. No obstante, conforme al avance cualitativo, el corte del seguimiento aún no evidencia contar en proceso ajustes de forma y estructura de los formatos generados por el sistema. Adicionalmente, la dependencia informó que los cierres mensuales de almacén serán soportados con los reportes generados directamente por el sistema de inventarios a partir de agosto de 2026, aspecto que será objeto de verificación en el próximo seguimiento. Esta situación también fue incorporada en la solicitud de reformulación presentada por la Dirección Administrativa y Financiera. En consecuencia, Control Interno valida el avance cualitativo del **50%** reportado por la dependencia y la acción **permanece en estado abierta**, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente verificar la utilización de los reportes generados directamente por Syxman como soporte de los cierres mensuales de almacén y la confiabilidad de la información suministrada por Gestión de Recursos Físicos a Gestión Financiera - Contabilidad, conforme a la fecha de finalización reformulada al 31 de diciembre de 2026.	ABIERTA				